

03 de Abril del 2020

## Gobierno refuerza medidas para contener el contagio por el COVID-19

Las características epidemiológicas de la enfermedad requieren que el sistema de salud, la institucionalidad y toda la población tomen medidas radicales para prevenir la rápida transmisión de casos y evitar la sobrecarga de los servicios de salud en las próximas semanas y que esto incida en un aumento en la mortalidad de la enfermedad en Costa Rica.

En esta línea el Gobierno decidió aplicar una serie de medidas a partir del viernes 3 de abril y hasta el martes 7 de abril inclusive; posteriormente, empezarán a regir otras medidas del miércoles 8 de abril al domingo 12 de abril.

Es importante mencionar que estas medidas no restringen acceso a servicios básicos.



### NUEVAS MEDIDAS PARA HACER FRENTE AL COVID19

#### VIERNES 3 DE ABRIL AL MARTES 7 DE ABRIL

##### RESTRICCIÓN VEHICULAR DIURNA 5 A.M - 5 P.M

DÍA	NO CIRCULAN PLACAS
Sábado 4 de abril	0, 2, 4, 6 y 8
Domingo 5 de abril	1, 3, 5, 7 y 9
Lunes 6 de abril	0, 2, 4, 6 y 8
Martes 7 de abril	1, 3, 5, 7 y 9

##### RESTRICCIÓN VEHICULAR NOCTURNA 5 P.M - 5 A.M, DESDE EL VIERNES 3 ABRIL

No podrán circular vehículos, salvo excepciones; consúltelas en: [presidencia.go.cr/restriccionvehicular](http://presidencia.go.cr/restriccionvehicular)

##### OTRAS DISPOSICIONES

Deben cerrar todos los establecimientos con permiso sanitario de funcionamiento y atención presencial al público. Solo se permitirán servicios a domicilio.

Se restringe transporte público de larga distancia, estas son las rutas con distancias mayores a 75 km solo podrán tener dos carreras

Se mantiene el servicio de taxi.

#### MIÉRCOLES 8 DE ABRIL AL DOMINGO 12 DE ABRIL

##### RESTRICCIÓN VEHICULAR CON EXCEPCIONES TODO EL DÍA

DÍA	NO CIRCULAN PLACAS
Miércoles 8 de abril	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
Jueves 9 de abril	0, 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
Viernes 10 de abril	0, 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9
Sábado 11 de abril	0, 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9
Domingo 12 de abril	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

##### OTRAS DISPOSICIONES

Se garantizará el acceso a supermercados, abastecedores, pulperías y servicios de salud y farmacias sin restricción horaria, pero el traslado en vehículo quedará sujeto a las placas autorizadas.

Se suspende todo el transporte público, salvo transportes especiales de actividades productivas esenciales y servicio de taxi.

No circulación de vehículos por las vías públicas. La lista de excepciones podrá ser consultada en: [presidencia.go.cr/restriccionvehicular](http://presidencia.go.cr/restriccionvehicular)



INFORMATE PRIMERO  
POR MEDIOS OFICIALES  
DEL MINISTERIO DE SALUD

1122 A WWW.MINISTERIODESALUD.GOV.CR



Ministerio  
de **Salud**  
Costa Rica



## **RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL MANTIENE OPERACIONES**

Decisión busca garantizar a las familias usuarias la posibilidad de seguir laborando en aquellas actividades que no han suspendido operaciones.

Gobierno mantiene basados en el interés superior de esos niños y niñas como principio que rige las decisiones que tienen relación con su bienestar.

Ante la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil -REDCUDI-, continuará brindando los servicios a la población infantil, mediante sus tres unidades ejecutoras: CENCINAI, PANI e IMAS y la articulación con otras instituciones del Estado y prestadores de servicio que le conforman.

Esta decisión busca garantizar a las familias usuarias la posibilidad de seguir laborando en aquellas actividades que no han suspendido operaciones y contar con espacios seguros para el cuidado de sus niños y niñas.

Durante el presente mes de abril, ninguna familia verá afectado el otorgamiento de su beneficio por la no asistencia de la persona menor de edad al centro de cuido, debido al acatamiento de las medidas emitidas por el Ministerio de Salud. Queda a discreción de madres, padres o responsables legales la asistencia de los niños y niñas a los servicios que se ofrecen mediante las diferentes alternativas: Hogares Comunitarios, Centros Infantiles Privados, Centros Municipales, CEN-CINAI (en sus diferentes modalidades) y CIDAI del PANI.

Para garantizar la continuidad de los servicios, las unidades ejecutoras han adoptado las siguientes medidas:

Los centros de cuido que prestan servicios a población con subsidio de IMAS, consignan en el reporte mensual la asistencia de los niños y niñas atendidos y justifican las ausencias presentadas debido a la emergencia. Lo anterior se realiza únicamente para conocimiento de la institución, según cláusula Primera de la Directriz IMAS-GG-667-2020 del 17 de marzo del 2020.

El Patronato Nacional de la Infancia, no ha realizado variaciones en los convenios firmados con las Organizaciones No Gubernamentales -CIDAI- y ha comunicado mediante circular las decisiones tomadas en relación con la forma en la que se realizará la transferencia de los recursos y en la que deberán realizar la liquidación del segundo trimestre del año.

CEN-CINAI brinda el servicio a la población que así lo requiera en la modalidad de Atención y Protección Infantil (API) y se mantiene el servicio de comidas servidas y distribución de alimentos.

El Gobierno mantiene dicha decisión ante la situación de emergencia que vive el país a causa del COVID-19, basados en el interés superior de esos niños y niñas como principio que rige las decisiones que tienen relación con su bienestar.

Así mismo esta medida apoya a madres y padres que continúan en sus trabajos para que no recarguen el cuidado en personas adultas mayores, o grupos de riesgo que constituyen sus redes de apoyo familiar.

Las informaciones relacionadas con la REDCUDI, serán oficializadas mediante los canales habilitados por las unidades ejecutoras: IMAS, CEN CINAI o PANI, en coordinación con la Secretaría Técnica de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil y de manera oportuna se darán a conocer eventuales cambios en ajuste a la situación actual del país.

Finalmente, se les recuerda a las prestatarias de los servicios, fomentar el correcto lavado de manos en los niños y niñas y acatar los lineamientos del Ministerio de Salud para garantizar el distanciamiento social como medidas preventivas ante la propagación del COVID-19.

## **OPERADORES LLAMAN A USO RESPONSABLE DEL AGUA PARA ENFRENTAR COVID-19**

AyA lleva a cabo 23 proyectos de emergencia; ESPH mantiene 26 pozos funcionando y perfora dos nuevos; Municipalidad de Grecia fortalece sus sistemas de bombeo y ASADA San Rafael aumenta un 35% las horas de bombeo y habilitará nuevo tanque.

Entidades solicitaron a los usuarios que no se ven afectados por el impacto económico de la pandemia, hacer sus pagos a tiempo y ser solidarios.

De cara a la Semana Santa los operadores suman esfuerzos para realizar campaña conjunta para que consumo de agua no aumente de forma exacerbada.

Cuatro operadores de agua potable realizaron un llamado este viernes 3 de abril a la ciudadanía para utilizar responsablemente el líquido para poder enfrentar la emergencia por déficit hídrico que sufre el país y para que toda la población pueda disponer de agua para ejecutar los protocolos de salud ante el covid-19.

Así lo afirmaron en conferencia de prensa la presidenta ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Yamileth Astorga, el gerente general de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), Allan Benavides, el alcalde de la Municipalidad de Grecia, Mainor Molina, y el presidente de la ASADA San Rafael de Alajuela, Juan Luis Céspedes.

Las cuatro entidades reafirmaron que trabajan a máxima capacidad para satisfacer la demanda de las comunidades, pero la disminución de las fuentes de agua por las escasas lluvias del 2019 provocan limitaciones.

El Valle Central ha sufrido en 7 de los últimos 10 años un déficit de precipitaciones, por lo que los ríos y fuentes subterráneas han perdido parte de su capacidad. “Hoy debemos tomar conciencia y utilizar el agua con mucha responsabilidad para que toda la ciudadanía pueda disponer del líquido y además puedan implementar las medidas de higiene ante el covid-19”, destacó Astorga.

## AyA

En el caso del AyA, se avanza en 23 proyectos inscritos en la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) para aliviar el déficit en el Área Metropolitana, donde se han logrado incluir en marzo 320 litros de agua adicionales, el equivalente al consumo de 78 mil personas (320 litros por segundo).

Además, se distribuye agua con camiones cisternas en los barrios más afectados, se han instalado tanques de almacenamiento en 14 puntos de Alajuelita y Hatillos y se hace entrega directa y personal de agua en recipientes a más de 100 familias con mayor vulnerabilidad. También, se están sustituyendo tuberías de bajo diámetro para mejorar el servicio.

La institución ha registrado consumos promedio de hasta 400 litros por persona por día en esta época seca, lo que se sitúa en 300 litros más que la cantidad recomendada por la Organización Mundial de la Salud.

## ESPH

En el caso de la ESPH, mantienen funcionando a máxima capacidad sus 26 pozos para atender la creciente demanda por época seca y recalcaron la necesidad de apoyo de parte de la población.

“En la ESPH estamos trabajando en la perforación de dos nuevos pozos que operarán para enfrentar la época del otro año. Debemos también recalcar la importancia del uso responsable del agua y la necesidad de pagar puntualmente para quienes tengan la capacidad, de manera que podamos llevar el servicio a todos nuestros usuarios”, señaló el gerente de la ESPH, Allan Benavides.

La Empresa mantiene un programa de racionamiento que afecta a 1000 de sus usuarios debido a las dificultades por la época seca. La entidad indicó que durante la Semana Santa se podrían sentir disminuciones de presión del agua si la población no acata el uso responsable del líquido.

## Municipalidad de Grecia

Por su parte, el alcalde de la Municipalidad de Grecia, Mainor Molina, resaltó que pronto pondrán en funcionamiento dos plantas generadoras en sus principales fuentes para evitar cortes por fallos en la red de electricidad. Además, a mediano plazo se construirán dos tanques de almacenamiento de agua de 1500 metros cúbicos.

“En los casos de averías de nuestras tuberías, tomamos todas las previsiones para no dejar a la población sin agua para poder enfrentar el covid-19. Llamamos a la población a usar el agua responsablemente, cerrando el tubo cuando no la necesitan, entre otras medidas”, indicó Molina.

El Municipio también reportó afectaciones en ASADAS del cantón, como la de Puente de Piedra, donde la capacidad de llenado de sus tanques se ha disminuido por la disminución de las fuentes.

## ASADA San Rafael

En el caso de la ASADA San Rafael de Alajuela, entidad con servicio a 35.000 personas, se ha registrado la disminución de uno de sus pozos profundos en hasta 4 metros en el transcurso de los últimos 15 años por efectos del cambio climático.

“Actualmente llevamos a cabo un monitoreo permanente de los tanques de almacenamiento y aumentamos entre un 30% y 35% las horas de bombeo de los pozos debido a la alta demanda de agua de nuestros usuarios, lo que tiene efectos en los costos operativos del acueducto”, indicó el presidente de la ASADA, Juan Luis Céspedes.

La ASADA también pondrá en operación próximamente un tanque de almacenamiento de 500 metros cúbicos para reforzar el abastecimiento.

Los cuatro operadores reiteraron que su personal de campo se mantiene trabajando para asegurar la continuidad del agua en los hogares, implementando medidas de higiene laboral para evitar el covid-19.

Estos operadores además están uniendo esfuerzos para desarrollar en los próximos días una campaña llamando al uso racional del agua, sobre todo de cara a la Semana Santa que la población estaría en sus casas, ya que eso supondría un aumento de la demanda que podría traer consecuencias sobre el abastecimiento a los ciudadanos.

Las entidades solicitaron a los usuarios que no se ven afectados por el impacto económico de la pandemia, hacer sus pagos a tiempo y ser solidarios para no afectar la continuidad del servicio de agua.